

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 15
Versión No.	3		

SAMC-004-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

EJECUTAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MARULANDA, CALDAS, DISTRIBUIDAS ASÍ: TRAMO 1, UBICADO EN LA CALLE 6 CON CARRERA 6, QUE INCLUYE LA REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO; Y TRAMO 2, UBICADO EN LA CALLE 9 CON CARRERA 4, SECTOR SALIDA A MANZANARES, QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial urbana en dos tramos de la cabecera municipal de Marulanda, Caldas, mediante la ejecución de soluciones de pavimentación acordes con las condiciones particulares de cada sector, acompañadas de la reposición y mejoramiento de las redes de servicios públicos que se encuentran asociadas a las áreas de intervención.

En el **Tramo 1**, ubicado en la **calle 6 con carrera 6**, se contempla la intervención integral de la vía mediante la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado existentes, seguida de la adecuación de la estructura vial y la construcción de pavimento rígido convencional. Esta intervención permitirá atender las condiciones actuales de las redes de servicios públicos y, posteriormente, mejorar las condiciones de movilidad, transitabilidad y durabilidad de la infraestructura vial, evitando la ejecución de intervenciones posteriores que puedan afectar el pavimento construido.

Por su parte, en el **Tramo 2**, ubicado en la **calle 9 con carrera 4**, sector salida a Manzanares, se contempla la reposición de la red de acueducto existente, la adecuación de la vía y la construcción de placa huella, como solución de mejoramiento de la superficie de rodadura y de las condiciones de transitabilidad del sector.

De esta manera, el proyecto busca desarrollar una intervención integral y articulada entre la infraestructura vial y las redes de servicios públicos, priorizando la reposición de aquellas redes que presentan la necesidad de ser intervenidas antes de la ejecución de las obras de pavimentación. Con ello se pretende garantizar una mayor durabilidad de las obras, reducir la necesidad de futuras excavaciones sobre la infraestructura vial y mejorar las condiciones de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las condiciones de movilidad y seguridad vial para los habitantes y usuarios de los sectores intervenidos.

En términos generales, las actividades previstas comprenden la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el Tramo 1, reposición de la red de acueducto en el Tramo 2, reposición de pavimento rígido convencional en el Tramo 1, construcción de placa huella en el Tramo 2 y construcción de obras complementarias de drenaje pluvial, junto con las actividades adicionales necesarias para garantizar la correcta ejecución, funcionamiento y estabilidad de las obras.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 15
Versión No.	3		

Estado actual de la zona a intervenir:

Tramo 1: Calle 6 con carrera 6, tramo de vía urbana de carácter residencial, actualmente conformado por una superficie de rodadura en concreto que presenta desgaste superficial, fisuras, deterioro y pérdida de uniformidad, evidenciándose condiciones que afectan la calidad y comodidad de la transitabilidad vehicular y peatonal. La vía presenta una pendiente longitudinal considerable, característica de la topografía urbana del municipio, por lo que requiere una solución de pavimentación que permita mejorar las condiciones de circulación y garantizar una adecuada estabilidad y durabilidad de la superficie de rodadura.

Adicionalmente, De acuerdo con la información suministrada por la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, EMPOCALDAS, en el área objeto de intervención se encuentra instalada una tubería de PVC de aproximadamente 1" de diámetro, la cual presenta actualmente un estado de conservación regular. Si bien la red se encuentra en funcionamiento, sus condiciones actuales hacen pertinente considerar su reposición dentro de la intervención integral proyectada para el sector.

En cuanto a la red alcantarillado, la misma se encuentra en material cemento, en estado malo, y de diámetro de 10", que requiere intervención con el propósito de atender las condiciones actuales de estas redes y evitar futuras excavaciones que puedan afectar el pavimento una vez construido.

Tramo 2: Calle 9 con carrera 4, sector salida a Manzanares de la cabecera municipal de Marulanda, Caldas, corresponde a un sector de transición entre el área urbana consolidada y la zona de salida hacia el municipio de Manzanares. Actualmente, el tramo presenta una superficie de circulación en material granular y terreno natural, con condiciones irregulares de transitabilidad y sin una estructura de pavimento consolidada.

De acuerdo con las condiciones observadas, el sector presenta una pendiente longitudinal pronunciada, propia de la topografía del municipio, además de zonas con presencia de material suelto, erosión y pérdida de uniformidad de la superficie de circulación. Estas condiciones pueden favorecer el deterioro progresivo de la vía, especialmente durante eventos de lluvia.

En el área objeto de intervención, de acuerdo a lo informado por la empresa EMPOCALDAS, existe red de acueducto en estado malo con material HG (hierro galvanizado) de 2", cuya infraestructura requiere ser intervenida mediante la optimización de la tubería, previo a la ejecución de las obras de mejoramiento vial. La reposición permitirá reducir el riesgo de futuras afectaciones o intervenciones sobre la superficie de rodadura y garantizar mejores condiciones de funcionamiento de la red. Adicionalmente se evidencia ausencia de sistema de captación adecuada de esorrentía superficial

ESPACIO EN BLANCO

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 15
Versión No.	3		



a. Localización:

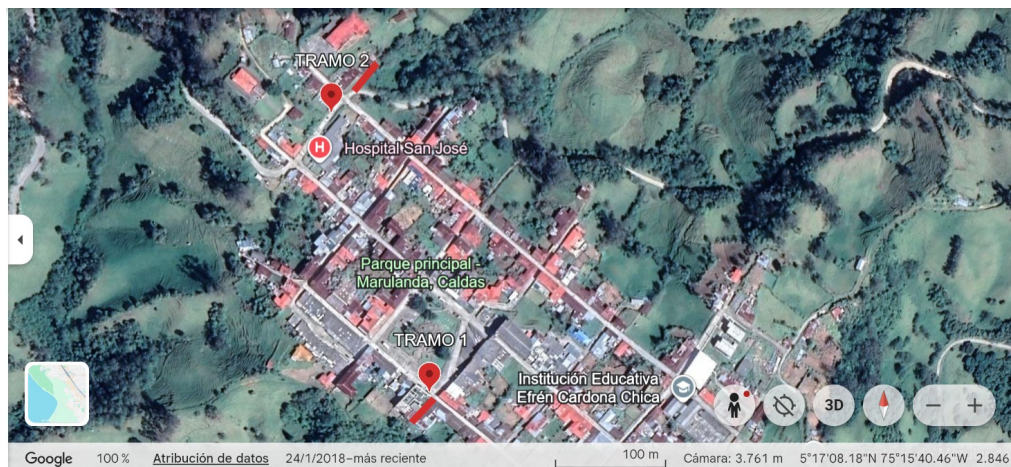


Figura 1.1. Ubicación de tramos a intervenir.

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 15
Versión No.	3		

Tramo	Ubicación	Coordenadas	Longitud aproximada	Tipo de intervención
Tramo 1	Calle 6 con carrera 6 (Contigua estación de Policía)	Latitud: 5,2838432 / Longitud: - 75,2604796	31 m	Pavimento rígido convencional
Tramo 2	Calle 9 con carrera 4, sector salida a Manzanares	Latitud: 5,2860701 / Longitud: - 75,2612166	45 m	Placa huella

Las coordenadas anteriormente descritas permiten georreferenciar con precisión el área objeto de intervención y constituyen la base para la elaboración de los diseños, replanteos y procesos constructivos requeridos para la ejecución del proyecto.

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1 PRELIMINARES			
1.0 1	Localización y replanteo	m	352,50
1.0 2	Suministro, transporte e intalación de cerramiento provisional en guadua y yute	m	170,00
1.0 3	Suministro, transporte e instalación de techo provisional en madera y plástico	m2	342,00
1.0 4	Corte con disco de pavimento en concreto de 5 a 10 cm	m	141,20
1.0 5	Demolición de estructuras en concreto	m3	40,54
1.0 6	Cargue manual y retiro de escombros en volqueta	m3	114,96
2 MOVIMIENTOS DE TIERRA			

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 15
Versión No.	3		

2.0 1	Excavación en conglomerado seco h= 0-2 m	m3	97,79
2.0 2	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	m3	105,12
2.0 3	Suministro, transporte e instalación de lleno compactado con arenilla	m3	20,92
2.0 4	Instalación de lleno compactado con material del sitio	m3	128,49
2.0 5	Suministro, transporte e instalación de lleno compactado con afirmado	m3	70,72
3 REDES DE ALCANTARILLADO			
3.0 1	Desmonte de tubería de alcantarillado gress	m	53,50
3.0 2	Suministro, transporte e instalación de entibado discontinuo en madera	m2	62,00
3.0 3	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc novafort Ø= 250 mm	m	31,00
3.0 4	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc novafort Ø= 160 mm	m	32,50
3.0 5	Suministro, transporte e instalación de silla Yee pvc novafort 250x160 mm	Un	10,00
3.0 6	Instalación de camara de inspección en concreto (Incluye cañuela de desague)	Un	2,00
3.0 7	Instalación de caja de inspección 50x50x50 cm en concreto	Un	9,00
3.0 8	Empalme tubería a cámara en concreto	Un	6,00
3.0 9	Suministro, transporte e instalación de tapa Manhole Ø= 0.60 m, en hierro fundido	Un	3,00
3.1 0	Suministro, transporte e instalación de sumidero transversal en concreto de 3000 PSI e=12 cm y reja en varilla 1" corrugada, marco en angulo de 1 1/2" x 3/16" y platina de 1 1/2" x 3/16", incluye formaleta y acero de refuerzo	m	7,80
4 REDES DE ACUEDUCTO			
4.0 1	Desmonte de tubería en lámina galvanizada	m	45,00
4.0 2	Desmonte de tubería en PVC 1"	m	31,00
4.0 3	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc presión Ø= 3" (incl. accesorios)	m	76,00
4.0 4	Suministro, transporte e instalación de tubería PF + UAD Ø= 1/2" (incl. accesorios)	m	40,00
4.0 5	Suministro, transporte e instalación de conexión tipo collarin pvc 3"x 1/2" (inc. accesorios)	Un	16,00

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 15
Versión No.	3		

4.0 6	Suministro, transporte e instalación de cajas de inspección para acueducto de 0.42x0.28 con tapa plástica. (Incluye reubicación de medidor)	Un	16,00
5 PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO			
5.0 1	Suministro, transporte e instalación de pavimento MR=42, e= 0.18 m	m2	152,00
5.0 2	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada 5.0 mm 15x15 cm (131)	m2	49,60
5.0 3	Suministro, transporte e instalación de sello junta pavimento con Sikaflex 401 SL	m	109,50
5.0 4	Suministro, transporte e instalación de bordillo sardinel en concreto f'c 21 Mpa e=0.10	ml	98,00
5.0 5	Suministro, transporte e instalación andén y rampas en concreto f'c=21Mpa e=0.10m	m2	85,60
5.0 6	Suministro, transporte e instalación de canastilla de soporte de dovelas en hierro 3/8" y 1/4"	ml	58,50
5.0 7	Suministro, transporte e instalación de pasador liso fy=420 Mpa (dovela)	Kg	374,40
5.0 8	Suministro, transporte e instalación de acero de 60000 PSI (incluye alambre negro y figuración)	Kg	248,60
6 PLACA HUELLA			
6.0 1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	31,16
6.0 2	Suministro, transporte e instalación de Concreto clase D: Concreto de 3000 PSI, para placas, vigas y cunetas	m3	18,47
6.0 3	Suministro, transporte e instalación de concreto clase G: 60% concreto clase D y 40% piedra para enrocados	m3	6,08
6.0 4	Suministro, transporte e instalación de acero de 60000 PSI (incluye alambre negro y figuración)	Kg	119,64
6.0 5	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada 5.0 mm 15x15 cm (131)	m2	157,14

a. Ítems de pago:

Nº	DESCRIPCION	UN D.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)					
Código	CCE-EICP-IDI-06			Página	7 de 15
Versión No.	3				

1.01	Localización y replanteo	m	352,50	\$ 5.692,00	\$ 2.006.430,00
1.02	Suministro, transporte e intalación de cerramiento provisional en guadua y yute	m	170,00	\$ 16.137,00	\$ 2.743.290,00
1.03	Suministro, transporte e instalación de techo provisional en madera y plástico	m2	342,00	\$ 19.445,00	\$ 6.650.190,00
1.04	Corte con disco de pavimento en concreto de 5 a 10 cm	m	141,20	\$ 17.602,00	\$ 2.485.402,00
1.05	Demolición de estructuras en concreto	m3	40,54	\$ 273.078,00	\$ 11.070.582,00
1.06	Cargue manual y retiro de escombros en volqueta	m3	114,96	\$ 63.719,00	\$ 7.325.136,00
2 MOVIMIENTOS DE TIERRA					
2.01	Excavación en conglomerado seco h= 0-2 m	m3	97,79	\$ 64.295,00	\$ 6.287.408,00
2.02	Excavación en tierra seca h= 0-2 m	m3	105,12	\$ 52.074,00	\$ 5.474.019,00
2.03	Suministro, transporte e instalación de lleno compactado con arenilla	m3	20,92	\$ 152.554,00	\$ 3.191.430,00
2.04	Instalación de lleno compactado con material del sitio	m3	128,49	\$ 42.132,00	\$ 5.413.541,00
2.05	Suministro, transporte e instalación de lleno compactado con afirmado	m3	70,72	\$ 167.344,00	\$ 11.834.568,00
3 REDES DE ALCANTARILLADO					
3.01	Desmonte de tubería de alcantarillado gress	m	53,50	\$ 13.866,00	\$ 741.831,00
3.02	Suministro, transporte e instalación de entibado discontinuo en madera	m2	62,00	\$ 45.806,00	\$ 2.839.972,00
3.03	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc novafort Ø= 250 mm	m	31,00	\$ 162.072,00	\$ 5.024.232,00

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 15
Versión No.	3		

3.04	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc novafort Ø= 160 mm	m	32,50	\$ 92.210,00	\$ 2.996.825,00
3.05	Suministro, transporte e instalación de silla Yee pvc novafort 250x160 mm	Un	10,00	\$ 298.651,00	\$ 2.986.510,00
3.06	Instalación de cámara de inspección en concreto (Incluye cañuela de desagüe)	Un	2,00	\$ 2.185.594,00	\$ 4.371.188,00
3.07	Instalación de caja de inspección 50x50x50 cm en concreto	Un	9,00	\$ 628.253,00	\$ 5.654.277,00
3.08	Empalme tubería a cámara en concreto	Un	6,00	\$ 260.193,00	\$ 1.561.158,00
3.09	Suministro, transporte e instalación de tapa Manhole Ø= 0.60 m, en hierro fundido	Un	3,00	\$ 1.250.023,00	\$ 3.750.069,00
3.10	Suministro, transporte e instalación de sumidero transversal en concreto de 3000 PSI e=12 cm y reja en varilla 1" corrugada, marco en angulo de 1 1/2" x 3/16" y platina de 1 1/2" x 3/16", incluye formaleta y acero de refuerzo	m	7,80	\$ 1.555.763,00	\$ 12.134.951,00
4 REDES DE ACUEDUCTO					
4.01	Desmonte de tubería en lámina galvanizada	m	45,00	\$ 12.482,00	\$ 561.690,00
4.02	Desmonte de tubería en PVC 1"	m	31,00	\$ 10.807,00	\$ 335.017,00
4.03	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc presión Ø= 3" (incl. accesorios)	m	76,00	\$ 86.424,00	\$ 6.568.224,00
4.04	Suministro, transporte e instalación de tubería PF + UAD Ø= 1/2" (incl. accesorios)	m	40,00	\$ 9.873,00	\$ 394.920,00
4.05	Suministro, transporte e instalación de conexión tipo collarin pvc 3"x 1/2" (inc. accesorios)	Un	16,00	\$ 58.096,00	\$ 929.536,00
4.06	Suministro, transporte e instalación de cajas de inspección para acueducto de 0.42x0.28 con tapa plástica. (Incluye reubicación de medidor)	Un	16,00	\$ 339.770,00	\$ 5.436.320,00
5 PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO					

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 15
Versión No.	3		

5.01	Suministro, transporte e instalación de pavimento MR=42, e= 0.18 m	m2	152,00	\$ 269.027,00	\$ 40.892.104,00
5.02	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada 5.0 mm 15x15 cm (131)	m2	49,60	\$ 25.739,00	\$ 1.276.654,00
5.03	Suministro, transporte e instalación de sello junta pavimento con Sikaflex 401 SL	m	109,50	\$ 11.470,00	\$ 1.255.965,00
5.04	Suministro, transporte e instalación de bordillo sardinel en concreto f'c 21 Mpa e=0.10	ml	98,00	\$ 88.860,00	\$ 8.708.280,00
5.05	Suministro, transporte e instalación andén y rampas en concreto f'c=21Mpa e=0.10m	m2	85,60	\$ 123.952,00	\$ 10.610.291,00
5.06	Suministro, transporte e instalación de canastilla de soporte de dovelas en hierro 3/8" y 1/4"	ml	58,50	\$ 37.937,00	\$ 2.219.315,00
5.07	Suministro, transporte e instalación de pasador liso fy=420 Mpa (dovela)	Kg	374,40	\$ 11.657,00	\$ 4.364.381,00
5.08	Suministro, transporte e instalación de acero de 60000 PSI (incluye alambre negro y figuración)	Kg	248,60	\$ 8.840,00	\$ 2.197.624,00
6 PLACA HUELLA					
6.01	Excavaciones varias sin clasificar	m3	31,16	\$ 64.800,00	\$ 2.019.168,00
6.02	Suministro, transporte e instalación de Concreto clase D: Concreto de 3000 PSI, para placas, vigas y cunetas	m3	18,47	\$ 1.110.413,00	\$ 20.509.328,00
6.03	Suministro, transporte e instalación de concreto clase G: 60% concreto clase D y 40% piedra para enrocados	m3	6,08	\$ 934.203,00	\$ 5.679.954,00
6.04	Suministro, transporte e instalación de acero de 60000 PSI (incluye alambre negro y figuración)	Kg	119,64	\$ 8.840,00	\$ 1.057.618,00
6.05	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada 5.0 mm 15x15 cm (131)	m2	157,14	\$ 25.739,00	\$ 4.044.626,00
SUBTOTAL OBRAS				\$ 225.604.024,00	

ADMINISTRACIÓN	30%	\$ 67.681.207,00
----------------	------------	-------------------------

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 15
Versión No.	3		

IMPREVISTOS	1%	\$ 2.256.040,00
UTILIDAD	5%	\$ 11.280.201,00
VALOR TOTAL		\$ 306.821.472,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	30%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	36%

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo previsto para la para la ejecución de los trabajos será de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará al contratista actas parciales de avance de obra debidamente avalado por el interventor y/o supervisor. Así:

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, este último en caso de que aplique. En todo caso los pagos correspondientes se

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 15
Versión No.	3		

sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Cemento, arena, gravilla, afirmado, subbase granular, Acero de refuerzo, malla electrosoldada.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 15
Versión No.	3		

- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil
- Un (1) Maestro de Obra
- Un (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
INGENIERO CIVIL	Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	N/A
MAESTRO DE OBRA	Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula de Maestro de Obra.	N/A
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Dos (2) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	N/A

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Concretadora de 1 saco.
2. Vibrador de concreto.

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 15
Versión No.	3		

3. Equipos de compactación (Rana, Vibro compactador, etc).
4. Cortadora de concreto.
5. Excavadora.
6. Volqueta de 7m3 o más.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 15
Versión No.	3		

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El presente proyecto no requiere licencia de construcción puesto que corresponde a labores de mantenimiento preventivo y correctivo, no posee intervención estructural. No obstante; previo al inicio de las actividades sobre el sitio a intervenir el contratista debe realizar la socialización con la comunidad junto a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Marulanda, con el fin de coordinar la entrada de insumos y/o salida de productos de los predios afectados por la intervención.

Adicional a lo anterior se realizarán las actas de vecindad antes de comenzar con la intervención y al finalizar se realizarán las actas de cierre respectivas y/o la expedición de documento donde conste que con la realización de las obras no hubo afectaciones a vecinos, suscrita por las personas que designe la entidad.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- Especificaciones generales de construcción del INVÍAS vigentes.

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 15
Versión No.	3		

- Norma técnica de construcciones sismo resistentes NSR-10.
- Manual de diseño geométrico para vías del INVIAS.

En constancia, se firma en Marulanda Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

Original Firmado

MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

SAMC-004-2026
MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
---------------	-----------------	----------------	---